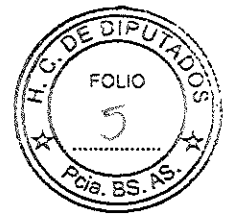




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1938/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DEPORTE ha considerado el expediente N° D- 1938/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a BARBIERI VERONICA MABEL, *DE BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO PARA EL PATINADOR LUCAS SAWYER, ORIUNDO DEL PARTIDO DE MERLO, QUIEN PRETENDE FUNDAR COMO UNA NUEVA DISCIPLINA EL "PATINAJE EXTREMO EN RUTAS ABIERTAS"*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

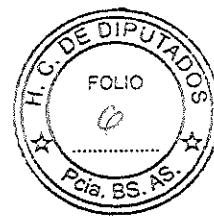
Su beneplácito y reconocimiento para el patinador **Lucas Ezequiel Tellería, conocido como Lucas Sawyer**, oriundo del partido de Merlo, quién aspira a fundar como una nueva disciplina el "Patinaje extremo en rutas abiertas". Distinguiéndolo por haber batido el récord mundial de patinaje de velocidad en distancia/tiempo.

FUNDAMENTOS

En mérito a sus logros y por su afán de promover y promocionar el Deporte, esta Comisión acompaña la voluntad de la Autora. Asimismo se acuerda modificar el texto en acuerdo con la autora del Proyecto.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1938/21-22- 0

Dip . Presidente: DI PALMA MARCOS .

Dip . Vocal: ROSSI JOSE IGNACIO .

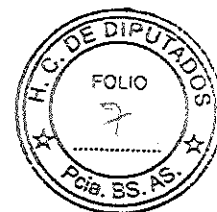
Dip . Vocal: PEREZ JUAN JOSE .

SALA DE COMISIÓN, miercoles 30 de junio de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1938/21-22- 0

Relator: BARBIERI CLAUDIO OMAR